

Institucional

El Estudio Jurídico **Aita Tagle & Asociados** inició sus actividades en la ciudad de Córdoba en 1967, y hoy es un estudio jurídico con corresponsalías en diversos puntos de la provincia.

El estudio cuenta con un plantel de abogados experimentados, que se complementan con consultores y asociados, que cubren desde la clínica jurídica general hasta la mayor parte de las especialidades del derecho.

Entre los clientes se cuentan importantes entidades empresarias, bancarias y profesionales de la provincia, numerosas firmas de primer orden nacionales y locales, y clientes particulares.

Nuestro estudio se caracteriza por la dedicación personalizada a los asuntos encomendados, el compromiso con el cliente y la capacidad de respuesta, permitiendo brindar un servicio altamente eficiente, características que lo califican como un estudio boutique.

Sus miembros han desempeñado funciones en la Justicia, en el Tribunal de Disciplina Profesional, y cargos directivos, docentes y honoríficos en importantes instituciones públicas y privadas, y en asociaciones profesionales y académicas.

El estudio promueve la permanente formación profesional de sus integrantes, los que se capacitan en diversos postgrados y cursos de actualización nacionales e internacionales en las diferentes especialidades.

Profesionales

Jorge J. Aita Tagle (Consultor)

Abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba (1966), fundador del estudio *Aita Tagle & Asociados*, actualmente es Consultor en conflictos y litigios civiles y comerciales de alta complejidad.

Se desempeñó como Asesor de destacadas empresas e instituciones: el Centro Comercial e Industrial de Córdoba, la Obra Social de Ejecutivos y del Personal de Dirección de Empresas (OSDE), el Círculo Médico de Córdoba, Asesor de gabinete del Ministerio de Bienestar Social, Miembro de la Comisión Fundadora y Redactora de la Carta Orgánica del Banco Social de la Provincia, etc.

Ha actuado como abogado litigante en numerosas causas radicadas en los fueros civil, comercial y contencioso administrativo.

Ha desempeñado importantes funciones institucionales, tales como: Conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Conjuez del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba y del Representante del Ministerio Público de la Nación; Presidente de la Sala Sexta del Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba; Director del Colegio de Abogados de Córdoba; Miembro Titular de la Federación Argentina del Colegio de Abogados; Miembro Titular y Secretario de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba; Asesor Legal en la Convención Constituyente Provincial de 1987 y Presidente del Rotary Club Córdoba-Plaza España.

Ha publicado numerosos artículos y comentado fallos en revistas especializadas.

Idiomas: Inglés y francés

Hebe M. Aita Tagle (Socia)

Abogada egresada de la Universidad Nacional de Córdoba (1990).

Se desempeñó como asesora legal de la Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba (1991-1998).

En el año 1990 ingresó como Socio al Estudio *Aita Tagle & Asociados*, actualmente se desempeña como Directora de los Departamentos de Derecho Bancario, Defensas Aduaneras y Derecho Comercial y Gestión de Cobranzas.

Ha publicado artículos en colaboración en revistas especializadas.

Miembro del Comité Abogados de Bancos de la República Argentina.

Idiomas: Inglés

Jorge J. Aita Tagle (h) (Socio)

Abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba (2001). Obtuvo el reconocimiento como Egresado Sobresaliente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Diplomado en Derecho Procesal, Universidad Blas Pascal (2003). Diplomado en Seguros y Daños, Fundación Club de Derecho (2014). Se ha desempeñado como Consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Adscripto a la Cátedra de Derecho Privado en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba (2015). Fue también Adscripto a la Cátedra de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (2003/2006). Ha participado como disertante, ponente y asistente en numerosas reuniones, congresos y conferencias de su especialidad. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas.

Comenzó su actividad en el año 1997 en el Estudio *Lozada Echenique & Asociados* de la ciudad de Córdoba. En el año 2001 fue asociado al estudio y asumió la dirección del equipo de Gestión de Cobranzas para importantes empresas e instituciones.

En el año 2005 ingresó como Socio al Estudio *Aita Tagle & Asociados*, y actualmente se desempeña como Director de los Departamentos de Daños y Perjuicios y Derecho Procesal y Gestión de Cobranzas.

Miembro del Comité de Abogados de Bancos de la República Argentina.

Idiomas: Inglés y francés

Carlos Santiago Cabral (Asociado)

Abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba (2003). Adscripto a la Cátedra de Concursos y Quiebras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha cursado la Especialización en Derecho de los Negocios, UNC. Ha participado como asistente en numerosos congresos y conferencias de su especialidad. Se ha desempeñado como Consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba durante cuatro periodos.

Comenzó su actividad en el año 2001 en el Estudio *Machtey & Asociados*, dedicado al asesoramiento de empresas, conflictos societarios e insolvencia patrimonial. En el año 2003 fue asociado al estudio, asumiendo la dirección del área de Asesoramiento y Conflictos Laborales.

En el año 2007 ingresó como asociado al Estudio *Aita Tagle & Asociados* y actualmente se desempeña como Director de los Departamentos de Derecho Laboral, Societario y de Negocios Agropecuarios.

Desde esa fecha intervino en la resolución de conflictos individuales, plurindividuales y colectivos del trabajo en representación de importantes empresas, siendo miembro paritario, etc., con intervención ante el Ministerio del Trabajo y las distintas instancias de la Justicia Laboral, incluida la CSJN.

Asesor de productores agropecuarios, pooles de siembra, empresas agroindustriales, en contratos agrarios -arrendamientos, aparcerías, asociativos, de acopio, inversión-; laborales y de higiene y seguridad laboral; de fazon, interviniendo en las diferentes instancias de asesoramiento, negociación, conflicto y resolución judicial.

En el año 2008 fue designado Procurador de la Municipalidad de Córdoba.

Idiomas: Inglés

Fernanda M. Delfino (Consultora)

Abogada egresada de la Universidad Nacional de Córdoba (2001). Especialista en Derecho Tributario (Universidad Nacional de Córdoba, 2013). Posgrado en “Impuestos” en la Universidad de Belgrano (año 2009). Docente de Derecho Tributario de la Universidad Empresarial Siglo 21 (año 2012). Adscripta a la Cátedra de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha participado como asistente, organizadora y coordinadora en numerosos congresos, cursos y seminarios nacionales e internacionales de su especialidad. Se ha desempeñado como Consejera Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba durante el periodo 2008/2010. Secretaria Adjunta de la Sala de Derecho Fiscal del Colegio de Abogados de Córdoba (periodo 2011/2012).

Comenzó su actividad en la especialidad en el año 2002 en el Estudio *Cámara | De Allende*, donde se desempeñó durante 10 años como abogada asociada en las áreas Contencioso Administrativo, Litigios y Penal Tributaria. Experiencia como asesora y litigante en Procedimiento Tributario Nacional, Provincial y Municipal, en el fuero Contencioso Administrativo Federal, Provincial y Municipal, y en el fuero Penal Económico Federal.

Desde el año 2013 integra como socia fundadora el estudio jurídico contable *Delfino & Muñoz*, que brinda servicios profesionales en materia tributaria, aduanera, penal económico, administrativa, societaria, contable, impositiva, laboral, previsional y auditoría.

Idiomas: Inglés

Gilda M. Muñoz (Consultora)

Contadora Pública egresada de la Universidad Nacional de Córdoba (2000). Curso de Comercio Exterior dictado por Cámara de Comercio Exterior de Córdoba. Posgrado en “Impuestos” en la Universidad de Belgrano (año 2009). Ha participado como asistente en numerosos congresos y conferencias de su especialidad.

Comenzó su actividad en la especialidad en el año 2001 en el Estudio Jurídico Contable *Cámara - Hadad*, donde se desempeñó durante 10 años a cargo del área laboral y previsional, realizando asimismo asesoramiento impositivo, contable y de auditoría.

Desde el año 2010 se desempeña como profesional independiente, desde el año 2013, integra como socia fundadora el estudio jurídico contable *Delfino & Muñoz*, que brinda servicios profesionales en materia tributaria, aduanera, penal económico, administrativa, societaria, contable, impositiva, laboral, previsional y auditoría.

Idiomas: Inglés

Áreas de Práctica

Recupero de créditos

Nuestros conocimientos, trayectoria y fundamentalmente la experiencia adquirida en la gestión de cobranzas y en el asesoramiento de entidades financieras, nos permite desarrollar nuestro servicio con solvencia, agilidad y eficacia.

El estudio cuenta con un departamento especializado en el recupero extrajudicial y judicial de créditos de todo tipo: préstamos personales, tarjetas de crédito, títulos de crédito, hipotecarios, prendarios, cuentas corrientes.

Cobranza Extrajudicial.

Gestionamos extrajudicialmente el cobro de deudas, procurando evitar la presentación de demandas judiciales innecesarias, interviniendo para tal efecto personal altamente calificado en técnicas de negociación.

Nuestra gestión de cobranza se realiza eficazmente debido a:

- El personal que recibe al moroso en nuestras oficinas está altamente capacitado, y cuenta con amplio dominio de este tipo de situaciones como consecuencia de la experiencia adquirida.
- Contamos con un sistema de seguimiento de Procesos Extrajudiciales, con sus respectivos reportes.
- Tenemos un centro de gestión de cobranza telefónica que nos permite realizar gestiones telefónicas insistentes.
- Utilizamos un banco de datos actualizado que nos brinda información laboral, patrimonial y financiera del deudor.

Cobranza Judicial

Este departamento tiene a su cargo la cobranza de diversas entidades financieras.

Para ofrecer un mejor y eficaz servicio el departamento cuenta con un sistema a medida para cubrir las necesidades individuales de cada cliente.

Se ha estructurado un sistema de evaluación de cobrabilidad altamente eficaz para aconsejar fundadamente a nuestros clientes sobre la utilidad o conveniencia del inicio de acciones judiciales.

Asimismo se cuenta con sistemas de seguimiento y personal altamente capacitado (en materia comercial, procesal y de defensa al consumidor) para concluir con éxito los litigios encomendados.

Contamos también con larga experiencia en el recupero de créditos en procesos concursales, en todas sus instancias: verificaciones de créditos, tempestivas y tardías, recursos de revisión, etc.

Asesoramiento empresario – comercial, laboral

El estudio cuenta con profesionales especializados en el asesoramiento contractual, societario y laboral de empresas y firmas comerciales.

Nuestros servicios profesionales están dirigidos a brindar un asesoramiento preciso y concreto para la constitución y modificación de sociedades, la celebración de contratos, el manejo de personal y la negociación de conflictos individuales o colectivos en sede administrativa o judicial.

Derechos reales. Fideicomisos

Nuestros profesionales asesoran a empresas de la construcción en la ejecución de proyectos inmobiliarios e intervienen en la resolución de conflictos en la administración de inmuebles (Fideicomisos, Propiedad Horizontal, Desalojos, etc.)

Además, intervienen en otros litigios vinculados a estas áreas (División de condominio, usucapión de inmuebles, etc).

Daños y perjuicios

Los profesionales del Departamento de Daños y Perjuicios de nuestro estudio están altamente especializados en la materia. Han intervenido con éxito en numerosos reclamos y en causas complejas que cobraron notoriedad pública por su excepcionalidad, sentando nueva jurisprudencia en la materia.

Además, intervienen en la defensa de particulares y empresas de transporte frente a reclamos de terceros lo que les da un conocimiento amplio y actualizado en esta área.

Derecho Administrativo y Aduanero

En el área del Derecho Administrativo hemos intervenido con éxito en la resolución de numerosos conflictos de particulares con la Administración, tanto en sede administrativa como judicial (descargos, recursos administrativos, amparos, amparos por mora, procesos de expropiación, etc.).

En materia Aduanera, asistimos a empresas nacionales y multinacionales en sus problemas derivados de la importación y exportación.

Defensa al Consumidor

Nuestros profesionales intervienen en conflictos derivados de relaciones de consumo, en sede administrativa y judicial.

Familia y Sucesiones

El estudio cuenta con una amplia experiencia en casos de alta complejidad en estas materias.

Derecho Procesal. Recursos ordinarios y extraordinarios

Numerosos clientes y colegas conocen y han requerido nuestros servicios para la impugnación de resoluciones administrativas y judiciales en sus diferentes instancias ordinarias y extraordinarias.

Derecho Tributario, Seguridad Social y Penal Económico

El estudio trabaja junto a sus consultores especializados en defensas y asesoramiento en materia de Procedimiento Tributario Nacional, Provincial y Municipal, Contencioso Administrativo Federal y Provincial, Penal Económico, Litigios, Seguridad Social.

Asesoramiento Contable, Impositivo, Auditorías

El estudio trabaja junto a sus consultores especializados en servicios integrales de contabilidad, auditoría, asesoramiento impositivo, previsional, laboral y pericias contables.

Publicaciones

- ▶ **“Prescripción durante el proceso (Un interesante giro jurisprudencial)”**, por Jorge Aita Tagle (h) en *Actualidad Jurídica*, Nro. 80, 2005, p. 5062.
- ▶ **“La dependencia sustancial de la apelación adhesiva (Doctrina del Tribunal Superior de Justicia)”**, por Jorge Aita Tagle (h) en *Suplemento de Derecho Procesal*, Nro. 10, Foro de Córdoba, diciembre de 2005, p. 11.
- ▶ **“Aseguradoras en Guardia por un fallo anticipado. Una compañía debió pagar \$ 100.000 antes del fin del Juicio”**, *El Cronista Comercial*, 19 de septiembre de 2002, con nota de Jorge Kielmanovich: “Una medida cautelar que logra resolver un reclamo complejo”.
- ▶ **“Daños y perjuicios: sentencia anticipada en contra de la compañía de seguros”**, por Jorge Aita Tagle y Hebe Aita Tagle, en *La Ley Córdoba*, 2002, p. 1262.
- ▶ **“Apelabilidad directa de providencias dictadas sin sustanciación e inapelabilidad de la providencia que desestima un recurso de reposición (Doctrina del Tribunal Superior)”**, por Jorge Aita Tagle (h) en *La Ley Córdoba*, 2003, p. 267.
- ▶ **“Apelación Adhesiva o Incidental”**, por Jorge Aita Tagle (h) y Carlos Molina Sandoval en *Semanario Jurídico*, 2001 –A, p. 194.
- ▶ **“Beneficio de Litigar sin gastos: fundamento constitucional, la llamada `contraprueba` y otras cuestiones”**, por Jorge Aita Tagle (h) y Carlos Molina Sandoval en *Semanario Jurídico*, 2001 –A, p. 322.
- ▶ **“Privilegio del Crédito Tributario en ejecuciones particulares”**, por Jorge Aita Tagle (h) en *La Ley Córdoba*, 2001, p. 1225.
- ▶ **“Reposición con apelación en subsidio (Un trascendente giro jurisprudencial acerca de la apelabilidad de providencias dictadas sin sustanciación)”**, por Jorge Aita Tagle (h) en *La Ley Córdoba*, 2000, p. 1015.
- ▶ **“Caducidad de instancia. Su improcedencia pendiente actividad del tribunal o clausurada la etapa probatoria en el juicio sumario”**, por Jorge Aita Tagle en *La Ley Córdoba*, 1998, p. 793.
- ▶ **“Sentencia extranjera: improcedencia de exigir la prueba del derecho extranjero para su inscripción”**, por Jorge Aita Tagle en *Foro de Córdoba*, Nro. 48, 1998, p. 114.
- ▶ **“Peaje y animales sueltos. Responsabilidad del Estado y del concesionario”**, por Jorge Aita Tagle en *La Ley Córdoba*, 1994, p. 1.
- ▶ **“Algunas reflexiones sobre el precio de venta `fijo e inamovible` dispuesto por la ley 23.266 (modificatorio de la 14.005)”**, por Jorge Aita Tagle en *La Ley Córdoba*, 1988, p. 884.

Clientes

Por razones de confidencialidad no suministramos la nómina de nuestros clientes; pero en casos excepcionales en que un eventual cliente requiera antecedentes que avalen nuestra experiencia concreta en determinada materia, podemos acordar los términos de entrega esa información.

Contacto

Dirección: Ayacucho 367, piso 8, of. "B" - Córdoba (5000)

Teléfonos/Fax: 0351 - 5707009 / 5707010

Correos Electrónicos:

Jorge J. Aita Tagle jat@aitatagle.com.ar

Hebe Aita Tagle hat@aitatagle.com.ar

Jorge J. Aita Tagle (h) jjat@aitatagle.com.ar